

## DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
APELLIDOS PRIEGO CHACÓN	NOMBRE FERNANDO
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA CÓRDOBA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 DE NOVIEMBRE 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
ALCALDE	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PÚBLICO	Alcalde de la Ciudad de Cabra desde junio de 2011, liberado con retribución completa hasta mi designación como Senador en la XII Legislatura.
DIPUTADO PROVINCIAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	PÚBLICO	Diputado provincial sin retribución salarial. Percibí las asistencias a órganos colegiados entre 2015 y la fecha de mi elección como Senador en la XII Legisla

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

Código Seguro de Verificación de este documento: BXO7732197C2251C638B3D00E65043D7997C  
 Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

**III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.**

<b>Destinatario</b>	<b>Breve descripción de la contribución</b>
Cuotas distintas hermandades y cofradías.	Cuota
Cuota Asociación egabrense contra el cáncer	Cuota
Asociación Reyes MAgos de Cabra	Cuota
Partido Popular	Aportación Mensual

**IV. Otros intereses a declarar / observaciones.**

---

---

---

---

---

---

---

---

**PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:**

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

**Nombre:**

**Fecha y firma:**